AUSUBEL
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESAROLLO INSTITUCIONAL

ACTUALIZACIÓN 2020 - 2024

Diciembre 2019

CONTENIDO

CAPITULO I 1
MARCO SITUACIONAL 1
1. Datos informativos 1
2. Presentación 1
3. Introducción 2
4. Reseña histórica del Instituto Superior tecnológico David Ausubel 3
5. Marco legal 3
5.1. Constitución de la República del Ecuador 3
5.2. La Ley Orgánica de Educación Superior, El Plan Nacional de Desarrollo 2017 2021 y El Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes 4
6. Análisis del contexto 6
6.1. Contexto Provincial 6
6.2. Contexto Cantonal 8
6.3. Contexto Parroquial 9
6.4. Contexto zonal 10
6.5. Principales potencialidades de la Zona 11
7. Escenarios y tendencias 12
8. Análisis de aspectos 13
8.1. Económico 13
8.2. Demográfico 13
8.3. Social 14
8.4. Educativo 14
9. Realidad institucional del Instituto Superior Tecnológico “David Ausubel” 14
9.1. Situación administrativa 14
9.2. Número de profesores 15
9.3. Organigrama institucional 16
9.4. Situación académica 17
10. Carreras tecnológicas del ISTDA 17
10.1. Número de estudiantes 17
10.2. Perfil académico 18
CAPITULO II 20

MARCO INSTITUCIONAL 20
1. Misión 20
2. Visión 20
3. Fines de la Educación Superior 20
4. Principios de la Educación Superior 21
5. Valores 21
6. Competencias 21
7. Objetivos institucionales 22
8. Estrategias institucionales 23
9. Propuesta pedagógica 24
9.1. Enfoque psicopedagógico y didáctico 24
9.2. Enfoque filosófico 26
9.3. Enfoque andragógico 27
9.4. Enfoque sociológico 28
9.5. La sociedad del conocimiento 28
9.6. Desarrollo del modelo 30
CAPITULO III 32
MARCO ESTRATÉGICO PROGRAMÁTICO 32
1. Diagnóstico FODA del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel 32
1.1. Análisis Situacional: Medio Interno 32
1.2. Análisis Situacional: Medio Externo 34
2. Objetivos Estratégicos Institucionales 35
2.1. Fundamentos 35
2.2. Objetivos Estratégicos 36
PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 37

CAPITULO I
MARCO SITUACIONAL

1. Datos informativos

1.1. Plantel: Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel"
1.2. Provincia: Pichincha
1.3. Cantón: Quito
1.4. Dirección: Av. la Prensa N64-95 y Pasaje San Carlos
1.5. Tel: 02-2595-415 / 02- 2294-741
1.6. Duración del Plan Estratégico: 5 años (2020-2024)

2. Presentación

El Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel" (ISTDA), con miras al cumplimiento de su misión y visión institucional, considerando diversos criterios, diseña a conciencia, el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2017 – 2021.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que hoy se presenta a la comunidad educativa del cantón, provincia y el país, es el resultado del trabajo investigativo, razonado y organizado, del talento humano que posee el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, y se constituye en un instrumento metodológico y administrativo que guía el accionar directivo.

Surge de un análisis FODA que dio lugar a una serie de discusiones sobre la realidad actual de la institución y la visión que se tiene para conseguir, entre muchos objetivos, elevar la categoría que obtuvo la institución en las últimas evaluaciones, desarrollar la cultura la autoevaluación, del trabajo en equipo, de la planificación curricular en todos sus componentes, el desarrollo de la vinculación directamente con la comunidad, y convertirse en un modelo local de planificación y excelencia alineados con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional es la "hoja de ruta" en el cual se busca satisfacer una necesidad institucional en el marco de la evaluación de la calidad, el cual tiene una mirada a mediano plazo (2020-2024), con el propósito de brindar posibilidades de mejora y facilitar la toma de decisiones. La planificación inicia de la situación presente, y visualiza un objetivo concreto que busca operar bajo estándares óptimos y de calidad.

Para el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, una de las herramientas más importantes para el diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas es la planificación estratégica, la misma que se la realiza en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer la institución con miras hacia el futuro, y así adecuarse a los cambios y demandas que impone el entorno con el propósito de lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional entrará en funcionamiento a través de sus Planes Operativos Anuales, que corresponden a instrumentos que obligan a planificar a corto plazo y preferentemente se lo realiza en periodos anuales, que establecen objetivos, metas, políticas y estrategias que se convierten en eslabones para cristalizar el futuro deseado; mientras que la planificación estratégica brinda la perspectiva a largo plazo para la gestión de la institución.

3. Introducción

La educación tecnológica en el siglo XXI presenta grandes desafíos y oportunidades para los futuros profesionales de nuestro país, donde el Gobierno apuesta mucho a la formación de tecnólogos en áreas que respondan a la matriz productiva de nuestra nación.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, consciente de estos grandes cambios y transformaciones de la plataforma educativa de nivel superior, actualiza su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que servirá de base para el cumplimiento eficiente, efectivo y eficaz de su actividad académica con miras a un futuro promisorio.

La institución concibe al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional como una herramienta analítica y prospectiva que dirige el accionar directivo, ejecutivo, administrativo y educativo. Se trata de una planificación que responde a la realidad de la institución, pudiendo así iniciar con el diseño de estrategias de cambio, socializadas con los miembros activos de la institución (Comunidad institucional).

Se observará el marco conceptual y referencial del proceso de desarrollo y se efectuará el análisis situacional interno y externo de la institución educativa; es decir, se realizará un análisis profundo de la situación actual del instituto para plantear estrategias de cambio y/o mejoras en todos los procesos del plantel.

Se plantearán los tipos, identificación y priorización de estrategias a desarrollar. Se hará referencia a la apertura de programas por funciones o áreas, a la identificación de proyectos y actividades, a la priorización de proyectos, al Plan Operativo Anual (POA), al Plan de Mejoras, y al presupuesto, discusión, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación del Plan.

De esta manera el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel cumple con las disposiciones descritas en la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento e instrumentos legales dictados por el Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

4. Reseña histórica del Instituto Superior tecnológico David Ausubel

El 19 de junio del 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación No. 520 se autoriza la creación y funcionamiento del Instituto Técnico Superior Particular David Ausubel, modalidad presencial; jornadas matutina, vespertina y nocturna, con las carreras de Informática y Administración de Empresas.

El 10 de enero del 2002, mediante resolución ministerial No. 088 se autoriza el incremento de la especialidad de Informática, con la carrera corta de Prácticos en Mantenimiento de Equipos de Computación.

En el año 2003 el Instituto pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, siendo registrado con el No. 17-087; y el 3 de marzo del 2004 este Consejo le reconoce la categoría de Tecnológico con las Menciones de Análisis de Sistemas en la Carrera de Informática; y, Contabilidad y Auditoría en la Carrera de Administración. En el año 2004 es aprobado por el CONESUP el Estatuto del Nivel Superior, que norma los aspectos académicos, administrativos y financieros del mismo.

El Tecnológico Ausubel está facultado a conceder Títulos de Técnico Superior con dos años de estudio (cuatro niveles) y Tecnólogo con tres años de estudio (seis niveles).

En convenios con universidades, el Instituto podría ofrecer títulos terminales de Tercer Nivel: Licenciaturas e Ingenierías.

5. Marco legal

5.1. Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna del Estado indica en su Art. 3 numeral 1: "Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes…" y en su Art. 26 señala que "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

El Art. 27 establece que: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional".

El Art. 28 señala que: "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive".

Además, el Art. 350 señala que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Así pues, el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel concibe a la Educación Superior como un derecho inviolable de las personas, ofertando carreras que les posibilita incrementar las aspiraciones de mejorar la calidad de vida de los estudiantes y contribuir con el desarrollo del país, fortaleciendo el sector productivo zonal en todas sus ramas.

5.2. La Ley Orgánica de Educación Superior, El Plan Nacional de Desarrollo 2017 2021 y El Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece en la Disposición General Quinta que: "Las IES elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo".

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, analizando todos estos instrumentos legales y reglamentarios, se encuentra adecuando su estructura organizacional y de procesos con miras a satisfacer la demanda de la comunidad, y respetando los principios de igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia e integralidad.

El Art. 9 de la LOES señala que: "la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza".

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se sustenta en dos pilares fundamentales: la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Se organiza en tres Ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal; y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel propone articular su acción educativa considerando:

Objetivo 1: "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas". Mediante la acción educativa se busca brindar educación a toda la población estudiantil.

Objetivo 2: "Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades", se respetará la diversidad.

Objetivo 3: "Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones", trabajando mediante la protección al medio ambiente.

Objetivo 5: "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico y sostenible, de manera redistributiva y solidaria". Las personas a lo largo de su vida sienten la necesidad de progresar, de elevar su calidad de vida, y es precisamente mediante la educación que se logra este objetivo, a través de planificaciones para así cambiar la matriz productiva del país.

Objetivo 7: "Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía"; fijando metas educativas que requieran de un esfuerzo superior, que genere conocimiento a través de la investigación.

Objetivo 9: "Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo".

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel cuenta con una oferta académica que responde a las necesidades del medio y que su plan de desarrollo institucional requiere de una actualización intensa para afianzar la mejora económica y social de la población bajo principios de equidad y control mediante cohortes o programas de carrera estructurados correctamente.

Se está trabajando en áreas que son de vital importancia para la economía del sector; la parroquia de Cotocollao es una zona privilegiada para el comercio, la industria y otras actividades que movilizan la economía del país. En el año 2010 se desarrolló el Plan de Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales, cuyo objetivo principal es el de incorporar la sociedad ecuatoriana a la sociedad del conocimiento, para ello se plantearon seis grandes desafíos nacionales que se cumplen a través de seis políticas estructuradas para fomentar la investigación científica y tecnológica.

De esta manera el Estado busca potenciar los procesos en un marco armónico con la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo para mejorar la gobernabilidad y la calidad de vida de los ecuatorianos.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel busca articular su acción educativa considerando dos Políticas Nacionales de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales:

1. Desarrollar y fortalecer el recurso humano en ciencia y tecnología, asociado al desarrollo endógeno del país. El Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan

ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo. Un desarrollo que surja desde pequeños sectores y que tenga impacto en un nivel más amplio. El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel impulsa de esta manera la economía de la ciudad mediante la acción educativa responsable e incluyente. A través de las cuatro carreras tecnológicas que oferta el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, se busca que el estudiante adquiera conocimientos y destrezas para crear su propia empresa, ser generador de cambio en el medio, ser fuente de empleo o la inserción laboral en empresas y talleres del medio.

2. "Impulsar la generación y potenciación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la revalorización de los saberes ancestrales".

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel busca que sus egresados sean personas creativas y capaces de desarrollar nuevas y mejores formas de conocimiento, que innoven la materia a través de la investigación y su experiencia.

6. Análisis del contexto

6.1. Contexto Provincial

La provincia de Pichincha es el destino que une al mundo, es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador; su capital administrativa, principal centro comercial del país, es la ciudad de Quito, la cual además es su urbe más poblada y la capital del país.

La provincia fue creada de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, ex Plan Estratégico de Desarrollo Institucional dado por el Gral. Francisco de Paula Santander, abarcando también los territorios que actualmente tienen las provincias de Cotopaxi y Esmeraldas. Inicialmente estuvo integrada por los cantones Quito, Machachi, Latacunga, Quijos y Esmeraldas, pero al instaurarse la República del Ecuador, la división política del Estado sufrió algunos cambios. El 18 de noviembre de 1847 se desmembró al crearse la provincia de Esmeraldas, y el 1 de abril de 1851 sufrió una nueva mutilación al crearse la provincia de León (hoy provincia de Cotopaxi). Finalmente quedó integrada por los cantones Cayambe, Mejía (Machachi), Pedro Moncayo (Tabacundo), Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Rumiñahui (Sangolquí), San Miguel de los Bancos, y Quito, que es su capital.

Limita al norte con las provincias de Imbabura y Sucumbíos, al sur con la Provincia de Cotopaxi, al este con la Provincia de Napo, y al oeste con Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al noroeste con la Provincia de Esmeraldas, y se encuentra ubicada al norte del país, en la zona geográfica conocida como sierra en Sudamérica.

Los ríos más importantes, con caudales muy aprovechados en las faenas agrícolas son: Guayllabamba, San Pedro, Pita, Pisque, Blanco, todos de la Cuenca del Pacífico. Se caracteriza por la diversidad de especies observadas, muchas de ellas son utilizadas por sus habitantes con fines medicinales. La característica más sobresaliente de la provincia es la presencia de una gran variedad de orquídeas, cuyas formas y colores desafían la imaginación

del visitante. En cuanto a la fauna podemos observar especies como: zorros o zarigüeyas, raposas, conejos de monte, quilicos, cóndor, gaviota serrana, curiquingue, buitres, gavilanes, bandurrias, patos torronteros, lechuzas y colibrí. Entre los mamíferos existen osos de anteojos, venados, ciervo enano, lobos de páramo, pumas, conejos, murciélagos y chucuris.

El clima es variable debido a la altura, desde el tropical hasta el glacial, debido a la presencia de la cordillera de los Andes y la presencia del Chocó biogeográfico al noroccidente, la provincia se halla climatológicamente fragmentado en diversos sectores. Además, a causa de su ubicación tropical, cada zona climática presenta sólo dos estaciones definidas: húmeda y seca. En el noroccidente la temperatura oscila entre los 25 °C y 15 °C, mientras que, en la zona andina, ésta suele estar entre los 10 °C y -3 °C.

La mayor parte de la población de la provincia está concentrada en su capital, Quito. La población tiene un rápido crecimiento, especialmente la urbana, debido a las importantes corrientes migratorias internas, de distintas zonas (rurales en su mayoría) del Ecuador, que emigran hacia la capital, y actualmente de la migración extranjera. De los 2'798.842 habitantes que tiene la provincia de Pichincha, unos 2.415.243 viven en la conurbación de Quito-Sangolquí que representa el 90% de toda la población pichinchana. Se estima que para el 2020 la población conurbada de Quito sería de casi 3 millones de habitantes si sigue creciendo al ritmo actual.

Hay que destacar que desde inicios de la República se han establecido inmigrantes de Europa, Asia, Colombia y Estados Unidos cuyo aporte al desarrollo de las actividades económicas, artísticas y culturales han sido importantes. Pichincha es la segunda provincia más poblada de Ecuador, tras la provincia del Guayas. La población de la región es principalmente mestiza y castiza, con una considerable y creciente población caucásica, cierta población asiática, una casi nula población afrodescendiente, y una población baja y decreciente de indígenas.

La provincia del Pichincha se encuentra en la hoya de Guayllabamba o de Quito, la parte de Los Andes se encuentra atravesada por la línea ecuatorial, la cual divide a la Tierra en dos hemisferios, Norte y Sur. Las cordilleras Oriental y Occidental están unidas entre sí por los nudos de Mojanda-Cajas, al Norte, y de Tiopullo, al Sur. En la cordillera Occidental se encuentran hacia el Sur el volcán Pululahua (3.356 m), el Ya-naúrco (4.538) y el Casitagua con 3.515 metros de altura uno de los más altos es el Guagua Pichincha (4.675 m), situado al Oeste del Rucu Pichincha (4.324 m).

Más al Sur se levanta el Atacazo (4.463 m); hacia el Occidente está el Corazón (4.788 m). En la cordillera Oriental o Real se encuentra hacia el Norte el Sincholagua con 4.893 m, al Este el nevado Antisana con 5.758 m. Los páramos de Guamaní siguen hasta el Norte hasta alcanzar el Filocorrales (4.447 m) y el Aucuquiro o Puntas, de 4.452 metros de altura. Termina la cordillera en la hoya de Quito con el Cayambeúrco, más conocido como Cayambe, un nevado de 5.790 m, que es la columna Noreste de la hoya.

La economía de Pichincha se centra en Quito pues en la ciudad vive la mayoría de la población, la ciudad es el centro político de la provincia, alberga los principales organismos

gubernamentales, culturales y comerciales del país, junto con Guayaquil; la economía rural se centra en la agricultura.

Quito, es la segunda ciudad que más aporta al Producto Interno Bruto Nacional luego de Guayaquil, y la segunda con mayor Renta per cápita luego de Cuenca. Quito es la de mayor grado de recaudación de impuestos en el Ecuador por concepto de gravámenes según el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

La zona rural de Pichincha posee grandes extensiones agrícolas, y estos productos son usados principalmente para el consumo nacional. Los principales cultivos de las tierras altas son: trigo, cebada, maíz, papas, avena, tomates y cebolla; mientras que en el noroccidente se cultiva: plátano, caña de azúcar, palma africana, café, cacao, palmito, etc.

Después de la agricultura, es una de las actividades principales del sector rural, la mayoría de ganado es: vacuno, porcino, caballar, ovino y caprino.

La actividad industrial es la más representativa a nivel nacional. Importantes fábricas de ayer y hoy, son un aporte fundamental al desarrollo socioeconómico del país. La mayoría de las agroindustrias están encaminadas a la producción alimenticia y licorera. El sector automotriz ha instalado modernas plantas localizadas en las ciudades de Quito y en sitios muy cercanos a éstos.

Dentro de los Atractivos Turísticos podemos mencionar los siguientes.

- Pucará de Rumicucho
- Pirámides quitus de Cochasquí
- Termas de Tulipe
- Ruinas de Quitoloma
- Reserva Ecológica Los Ilinizas
- Centro Histórico de Quito
- Yaku: Museo del Agua
- Cascada del Río Pita
- Ciudad de Mindo
- Refugio de Vida Pasochoa
- Vulcano Park
- Reserva Geobotánica Pululahua
- Iglesia La Catedral
- Mitad del Mundo

Dentro de las comidas típicas más relevantes en la provincia tenemos, la fritada, ceviche de palmito: (San Miguel de los Bancos), bizcocho, chicha (Cayambe), entre otros.

6.2. Contexto Cantonal

El cantón Quito, perteneciente a la provincia de Pichincha en el norte de Ecuador, el cual es la capital de la República, fundada el 6 de diciembre de 1534. La ciudad de San Francisco de Quito y sus localidades cercanas, forman una importante conurbación, y es sede del poder

político nacional. Quito es uno de los cantones más poblados del país. Se divide en 9 administraciones zonales, las cuales contienen a 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas. Las parroquias urbanas están divididas en barrios; se encuentra ubicada a 2800 msnm y cuenta con una población aproximada de 3 millones de habitantes en una extensión de 4230.6 km².

Su actividad económica principal es la industria, ya que aquí se concentran las grandes empresas fabricantes del país, así como también el comercio y el turismo son una gran fuente de ingresos económicos, y pocas personas se dedican a la agricultura y ganadería. Además, es la principal arteria económica y comercial de toda la provincia.

Quito está divido en zonas metropolitanas conocidas como administraciones zonales cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el sistema de gestión participativa. Cada una es dirigida por un administrador zonal designado por el alcalde, el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su Zona. Actualmente existen ocho zonas metropolitanas, las cuales se fraccionan en parroquias, 32 urbanas (ciudad), 33 rurales y suburbanas.

La zona rural del Distrito Metropolitano de Quito (alrededores de la zona urbana de Quito) está dividida en parroquias (rurales y suburbanas) y son 33: Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, El Quinche, Gualea, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puéllaro, Puembo, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruqui, Zámbiza.

Quito posee el centro histórico más grande, menos alterado y el mejor preservado de América. Fue, junto al centro histórico de Cracovia en Polonia, los primeros en ser declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 18 de septiembre de 1978.

El Centro Histórico de Quito se encuentra ubicado en el centro sur de la capital sobre una superficie de trescientas veinte hectáreas, y es considerado uno de los más importantes conjuntos históricos de América Latina. Tiene alrededor de 130 edificaciones monumentales (donde se aloja una gran diversidad de arte pictórico y escultórico, principalmente de carácter religioso inspirado en una multifacética gama de escuelas y estilos) y cinco mil inmuebles registrados en el inventario municipal de bienes patrimoniales. Durante varios años estuvo descuidado, lo que contribuyó al deterioro de muchas de sus edificaciones y a que sus calles circundantes se vieran invadidas por el comercio informal. Esto no solamente le restó belleza, sino que contribuyó a que el sector sea poco seguro. Pero ahora todo ha cambiado gracias al programa que la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico está impulsando para devolver a este lugar maravilloso su esplendor de años pasados.

6.3. Contexto Parroquial

Cotocollao, es una de la 33 Parroquias urbanas de la ciudad de Quito que conforman la capital de (Ecuador). Está ubicada al noroeste de la urbe, entre El Condado (norte), La Concepción (sur), Ponceano (este) y Cochapamba (oeste). El uso del suelo en Cotocollao es

esencialmente residencial; sin embargo, tiene una zona comercial muy activa alrededor de la avenida De la Prensa.

Cotocollao es uno de los sectores más antiguos de la ciudad, y fue de hecho una ciudad independiente hasta mediados del siglo XX, cuando inició su rápida incorporación a los límites de la metrópoli quiteña que crecía de manera asombrosa tras el boom del petróleo.

Nacida de los restos de un asentamiento prehispánico de los cotocollaos, esta parroquia evolucionó durante la colonia y los primeros años de la república como una pequeña ciudad tranquila y de calles estrechas que giraba en torno a la iglesia y la plaza principal, donde muchos quiteños tenían haciendas y casas de descanso.

A inicios del siglo XX inició su incorporación al Quito metropolitano, sobre todo con la llegada de una línea del tranvía a gas, que la unía con la estación del tranvía eléctrico en la avenida Colón, donde terminaba Quito por aquella época.

La parroquia cuenta con edificaciones muy similares a las del centro histórico, muchas de ellas se cuentan dentro del patrimonio de la urbe, como la Casa de la colonial Hacienda "La Delicia", misma que perteneció a Mariana Carcelén IV Marquesa de Solanda y Villarrocha, y esposa del Mariscal Antonio José de Sucre; y que hoy es ocupada por las dependencias de la Administración Municipal Equinoccial.

En Cotocollao se encuentra la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, la cual es un importante punto de referencia para los investigadores ya que cuenta, dentro de su imponente edificio con fachada de piedra, con una de las más completas colecciones de libros antiguos que se puede encontrar en todo el Ecuador.

Además, se pueden encontrar espléndidas edificaciones de época como la escuela "Alberto Mena del Hierro", la iglesia parroquial que data del siglo XIX, la mansión Loma Hermosa y una moderna iglesia destinada a la veneración del Divino Niño.

Cotocollao es también una zona de gran movimiento comercial, y en los últimos años ha sido un foco de atracción especialmente de los migrantes chinos, que han convertido sus calles en un paraíso del comercio al menudeo. Cuenta en sus límites con Ponciano con una concurrida feria sabatina, en donde se expenden toda clase de productos directamente de los productores campesinos.

6.4. Contexto zonal

La Zona La Delicia cuenta con una extensión de 155.600 hectáreas, distribuidas en 2 parroquias urbanas: Cotocollao y Carcelén; y, 8 parroquias rurales: Pomasqui, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Nono, Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea, convirtiéndose en la zona más extensa del distrito.

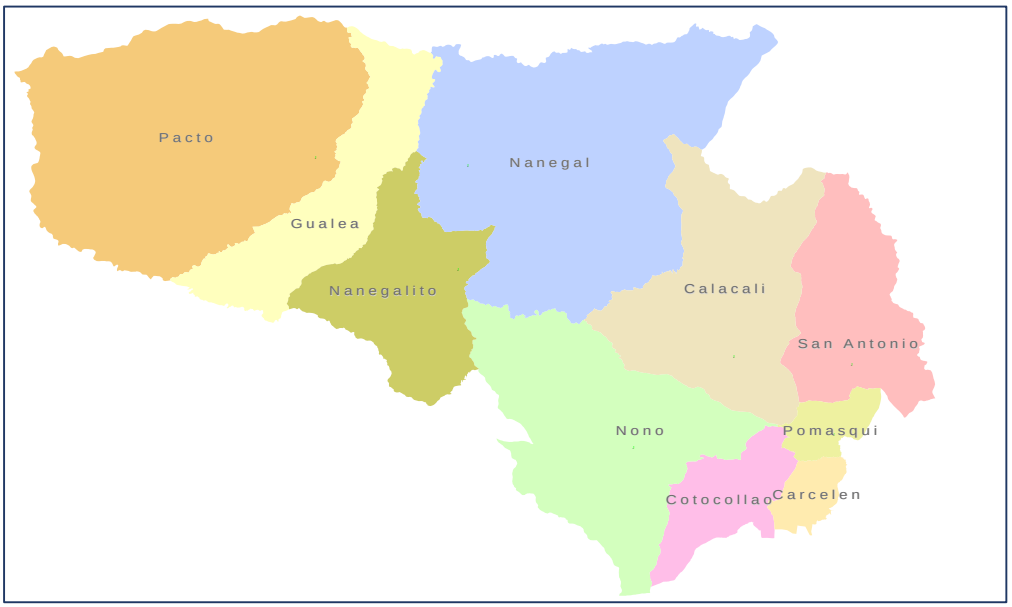

Figura 1. http://distrito17d03.blogspot.com/2017/10/administracion-la-delicia-la-zona-la.html

Las parroquias que conforman la Administración tienen características comunes que hacen homogéneo su territorio, la principal de las características es la clasificación general del suelo. Se proceso información de la cual se obtuvieron datos con los que se procedió a homogeneizar las parroquias conforme a la tipología de la clasificación del suelo, el resultado que arrojó este proceso fue que existen parroquias urbanas consolidadas: Cotocollao y Carcelén; parrroquias rurales en proceso de consolidacion: Pomasqui, San Antonio y Calacalí; parroquias rurales con grandes áreas ecológicas: Nono, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto.

6.5. Principales potencialidades de la Zona

Más allá de las carencias existentes en la zona, la gente y sus asentamientos humanos urbanos y rurales tienen sus virtudes y potencialidades:

- Vocación agroforestal, agroecológica y para emprendimientos económicos no agropecuarios, ligadas a la seguridad y soberanía alimentarias y al fomento de modelos de economías populares y solidarias; y, el brindar servicios ambientales, particularmente en las parroquias rurales.

- La gente, con alta predisposición a la organización ciudadana.

- Importantes iniciativas privadas y/o grupos de interés ligadas a emprendimientos referidas al manejo de los ecosistemas ambientales.

- Inicio de una nueva gestión del Gobierno Local del Distrito, fundamentada en los derechos individuales y colectivos de la población.

- Existencia de una Constitución de la República, un PND y un Plan de Gobierno local, garantista de derechos y provocador de espacios para la construcción democrática de la gestión con participación ciudadana activa y crítica

- Importantes posibilidades de reformas legales en la Asamblea Nacional y en el mismo MDMQ: Coyunturas favorables, liderada por la máxima autoridad del gobierno local para una buena articulación con el Gobierno Nacional.

- Las ganas de la gente para echar pa'lante, rompiendo estigmas y exclusiones. No les quitan la capacidad y las ganas de construcción de sus proyectos de vida con equidad y oportunidades.

- En la diversidad y pluralidad de la Administracion Zonal La Delicia, radica su riqueza y potencialidad para apostar por la unidad en la diversidad y los diálogos interculturales.

- La Administración Zonal la Delicia, es parte de los "puntos calientes" de biodiversidad, sobre todo las parroquias del Nor-Occidente, que son parte del denominado Chocó Bio-Pacífico, territorio que tuvo y tiene importantes fuentes hídricas, diversidad étnica, cultural y fisiográfica, etc.

- Manifestaciones culturales y patrimonios tangibles e intangibles; posibilidades de establecimiento de diálogos interculturales.

7. Escenarios y tendencias

La educación en el Ecuador es un deber ineludible e inexcusable del Estado y un derecho de todos los ciudadanos. La Constitución de la República ha marcado el camino para que la educación superior emprenda cambios estratégicos y oportunos con el fin de contribuir al proyecto político de ser un Estado constitucional, de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, pluricultural y laico.

Los últimos años están marcados por una tendencia de modernización guiada por la Constitución y por la Ley Orgánica de Educación Superior, teniendo presente que "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanística; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Como resultado se tiene la depuración del sistema de educación superior, la evaluación constante de procesos y resultados, el ingreso a las IES de acuerdo a principios de igualdad de oportunidades, el reconocimiento a la excelencia académica, la intervención de Instituciones de Educación Superior para satisfacer las demandas de los ciudadanos, la revalorización de los institutos técnicos y tecnológicos que desde hace años se los había considerado como un sector poco importante en el desarrollo de la economía de los pueblos, oferta académica planificada para cambiar la matriz productiva del país, y contribuir con profesionales altamente capacitados para un desarrollo sostenible.

Observamos pues que teniendo una plataforma legal y reglamentaria nos obligamos a reflexionar sobre los procesos actuales de la educación superior y trabajar con

responsabilidad social, avizorando en el futuro resultados de calidad educativa observables mediante procesos de evaluación, rendición de cuentas y la participación en la planificación nacional.

Los institutos técnicos y tecnológicos estamos a las puertas de un nuevo proceso evaluativo, por ello, el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel se ha propuesto trabajar estratégicamente para ejecutar planes, proyectos, programas y actividades que alineen nuestro quehacer educativo diario con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y de las instituciones que nos regulan.

Las instituciones de educación superior (IES) tienen la obligación de emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrándonos a la sociedad del conocimiento para entregar profesionales competitivos, actualizados de acuerdo a los avances tecnológicos y con suficientes competencias para enfrentar los retos del mundo laboral.

Una forma de verificar el impacto social y económico que ejercen las instituciones de educación superior en la sociedad es el seguimiento a los graduados, hoy en día existe interés por conocer quiénes son nuestros graduados, a qué se dedican, estudios posteriores, entre otras. Con ello se analiza la pertinencia de la oferta académica de cada institución.

Actualmente la educación superior se dirige a potencializar el talento humano, la industria y el conocimiento a través de la creación de nuevas universidades y de nuevos institutos; busca cultivar la cultura de los pueblos, explotar el turismo, impulsar la participación ciudadana, el desarrollo económico y endógeno de los pueblos, se denota un alto apoyo a la investigación científica teniendo como estandarte la equidad, la inclusión a través de la gestión descentralizada de sus funciones.

8. Análisis de aspectos

8.1. Económico

De los estudiantes con los que actualmente cuenta la institución, se puede determinar que pertenecen al sector socio económico tipo C-, tomando como referencia la caracterización por estratos establecidos, dependiendo de variables como el tipo de vivienda, bienes, tecnología, hábitos de consumo, educación, y economía. En tal sentido, se puede concluir que se está enfocando hacia una población vulnerable, que desea mejorar su calidad de vida y nivel socio económico a través de la formación académica.

8.2. Demográfico

El volumen de bachilleres interesados por acceder a la educación superior a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión está en aumento, esto demuestra el interés de la población estudiantil por ingresar a las universidades e institutos del país, proceso que se cumple sin discriminación de ninguna naturaleza, y dando las mayores facilidades a los futuros profesionales de la patria, ofertando becas y ayudas estudiantiles.

8.3. Social

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel se enfoca en las necesidades primordiales de la sociedad para transformarlas en propuestas educativas de nivel medio y superior, concatenando estos niveles educativos y transformando la matriz productiva del país con carreras innovadoras y de alto impacto social.

8.4. Educativo

Para estar al mismo nivel educativo de los grandes países es necesario elevar la exigencia del nivel cognitivo de los profesionales, aunque ello traiga consigo consecuencias tales como la disminución de estudiantes que ingresan a las Instituciones de Educación Superior.

La plataforma curricular que se quiere implementar a nivel de institutos conlleva a la formación de tecnólogos competentes y capaces de resolver los problemas básicos de la sociedad, con el propósito de atender de mejor manera a los estudiantes y con la importancia que se le dé a los principios de calidad y pertinencia, buscando el desarrollo de sus destrezas y habilidades al más alto nivel.

9. Realidad institucional del Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel"

9.1. Situación administrativa

Una vez que se reconoció a los Institutos Superiores como instituciones del Sistema de Educación Superior del país, en el Art. 14 literal b de la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada el 6 de octubre del 2010 con última modificación en el mes de agosto del 2018, donde se reconoce a los títulos técnicos y tecnológicos como de tercer nivel, se han dado varios procesos de revalorización de la educación tecnológica en el Ecuador.

Según el Consejo de Educación Superior, "Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores son instituciones de educación superior, sin fines de lucro, dedicadas a la formación académica en los niveles de educación técnica y tecnológica superior y sus equivalentes en artes u otros campos del conocimiento, a la investigación con miras a la innovación técnica o tecnológica, a la investigación aplicada en pedagogía o a la investigación en artes, según sea el caso", la institución designó al Rector del instituto, así como a su Vicerrector, Promotores y un delegado de los docentes respectivamente, para desde estas dependencias, direccionar la actividad del mismo, para guiar todos los procesos administrativos, organizativos y educativos de acuerdo a lo que disponen todos los cuerpos legales de la educación superior ecuatoriana.

Si bien es cierto, por la naturaleza misma de la institución, se han detectado varias oportunidades de mejora en el funcionamiento del Instituto, ante esto, se están resolviendo estos casos especiales para cumplir con los fines de la educación superior.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel cuenta con infraestructura propia, personal docente altamente calificado, así como también el personal administrativo y de

apoyo, acuerdos interinstitucionales y otras alternativas que se ofrecen actualmente dentro de la institución.

La institución cuenta con un Órgano Colegiado Superior (OCS) encargado de aprobar las normativas internas, departamento de Colecturía y la comisión de: Evaluación Interna, Investigación, Plan de fortalecimiento, Control de calidad de procesos; Vinculación con la Sociedad, Prácticas pre profesionales, Capacitación continua; Bienestar estudiantil, Seguimiento a graduados y Bolsa de empleo; Infraestructura; Difusión, Comunicación y Redes sociales, estos equipos de trabajo unen fuerzas para dejar huellas en cada rincón donde se cumplan actividades educativas y de inclusión.

Es importante señalar que, como resultado de las gestiones realizadas, la oferta académica se ha implementado con carreras de alto impacto social, así como también buscando alianzas estratégicas para la mejora e implementación de recursos que promuevan una formación de calidad y con altas competencias laborales.

El personal docente lo conforman un grupo de profesionales escogidos por sus méritos académicos y laborales con base en la meritocracia, concursos de méritos y oposición, y un proceso riguroso y exigente en competencias y aptitudes para el campo de la educación.

9.2. Número de profesores

Actualmente el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel cuenta con una planta del profesorado capacitados y preparados es las áreas que se desenvuelven.

CARRERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contabilidad	8	3	11
Desarrollo de Aplicaciones Web	5	1	6
Educación Inclusiva	3	3	6
Protección del Medio Ambiente	0	1	1
Total	**16**	**8**	**24**

9.3. Organigrama institucional

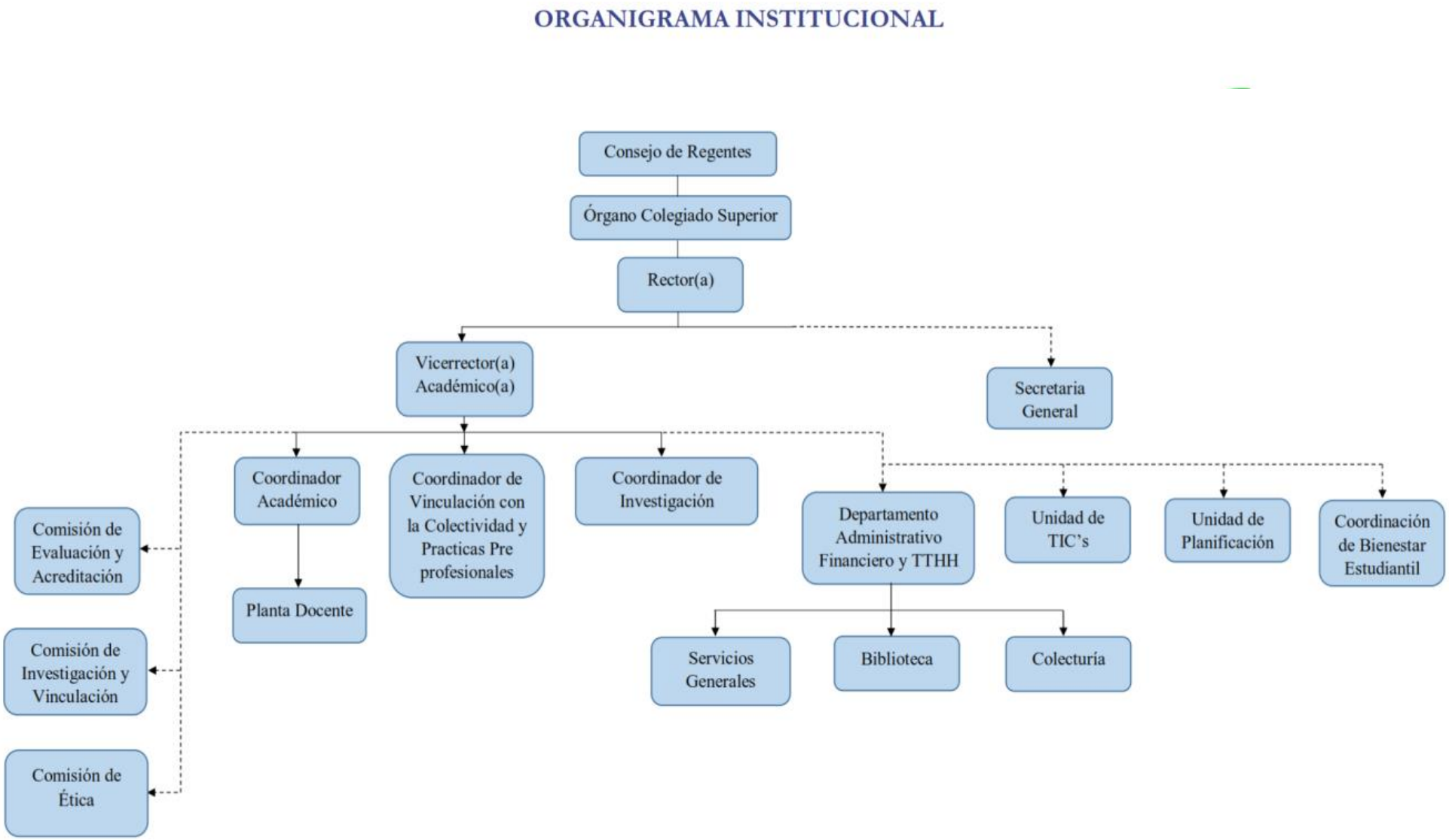

9.4. Situación académica

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, creado como Instituto Técnico Superior, cuenta con Registro Institucional N° 17-087 de fecha 28 de agosto de 2001, extendido por el CONESUP (actualmente SENESCYT), en este documento se reconocen las carreras de: Administración de Empresas e Informática.

Una vez que se logró la aprobación de un proyecto de factibilidad para la categorización del Instituto Técnico Superior a Tecnológico, y mediante memorando N° 020-04, se logró la aprobación el 3 de marzo de 2004 con las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, e Informática con mención en Análisis de Sistemas, en modalidad presencial.

De la misma manera, en el mes de junio del año 2006, mediante memorando N° 255-06, el extinto CONESUP, emite el informe favorable al ISTDA al proyecto de funcionamiento de la modalidad semipresencial en las carreras de Administración de Empresas mención Contabilidad y Auditoría, e Informática con mención en Análisis de Sistemas.

10. Carreras tecnológicas del ISTDA

Actualmente el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, luego de un estudio de factibilidad, y de haber recibido la aprobación por parte del Consejo de Educación Superior (CES), se encuentra ofertando las carreras de: Contabilidad, Educación Inclusiva, Desarrollo de Aplicaciones Web y Protección del Medio Ambiente.

10.1. Número de estudiantes

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel cuenta actualmente con 41 estudiantes matriculados distribuidos en 3 de las 4 carreras que se oferta, número que se espera ampliar para los semestres venideros, así como también la ampliación de nuevas carreras de acuerdo con las necesidades sociales que, previo estudio de mercado y pertinencia, se logren identificar.

CARRERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contabilidad	2	25	27
Desarrollo de Aplicaciones Web	5	1	6
Educación Inclusiva	0	8	8
Protección del Medio Ambiente	0	0	0
Total	**7**	**34**	**41**

10.2. Perfil académico

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel busca formar profesionales con conciencia crítica, analítica, reflexiva, con mística profesional y servicio a la comunidad, con una visión clara de renovación, responsabilidad y autonomía y sobre todo con la capacidad de resolver problema relacionados con su campo de estudio.

Un profesional con capacidad para planificar, dirigir, ejecutar, supervisar, controlar y establecer métodos y técnicas apropiadas en las diferentes áreas que se desenvuelva, tales como: la contabilidad, desarrollar aplicación web, trabajo inclusivo y la protección al medio ambiente.

El Perfil de Egreso del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, para su alcance, se obliga a la aplicación de diversas alternativas de aprendizaje y de experimentación académica caracterizada por:

- El énfasis en la actividad contable, laboral y tributaria.
- El diseño y la implementación de sistemas contables para todo tipo de empresa.
- Ejecución de presupuestos en base al sistema de administración financiera.
- La planificación y ejecución de auditorías y exámenes especiales, tanto en el sector público como en el sector privado.
- La evaluación de las posiciones económicas y financieras de empresas, organizaciones y diversos proyectos.
- El diseño, la aplicación y configuración de plataformas operativas de redes comerciales.
- La propuesta y formulación de planes de negocios empresariales, aplicando al comercio electrónico entre empresas y consumidor.
- La comprensión y diseño de bases de datos para procesos administrativos en torno a las nuevas tecnologías.
- La detección, evaluación y reconocimiento de trastornos del desarrollo en grupos vulnerables.
- La promoción del desarrollo y formación integral de personas excluidas o en condición de vulnerabilidad.
- El diseño de ambientes y entornos de aprendizajes innovadores e inclusivos, con adaptaciones curriculares que promuevan la autonomía y el fortalecimiento de las potencialidades físicas, intelectuales, afectivas, comunicacionales y emocionales de personas en condiciones vulnerables.
- La implementación de programas y proyectos de intervención educativa inclusiva.
- La comprensión de los fundamentos teóricos matemáticos, físicos, químicos, bioquímicos y biológicos, relacionados con los procesos ambientales.
- El comprender como funciona el ecosistema, su estructura, y el manejo de estrategias de conservación del medio ambiente.
- La formulación y evaluación de proyectos científicos y técnicos para generar y aplicar conocimiento en la solución de problemas ambientales.

- La evaluación de impactos ambientales con propuestas para prevenir, mitigar y compensar sus efectos, así como proponer alternativas de manejo de residuos y contaminantes, para disminuir los efectos.
- Oportunidades de involucrarse con los problemas de la región en proyectos sociales de vinculación desde el contenido de la profesión.
- Cátedras interdisciplinarias.
- Prácticas preprofesionales.
- Vinculación con la comunidad.
- Exposiciones de actividades tendientes al desarrollo creativo y la innovación.
- Actividades estudiantiles a favor de la conservación y respeto al medioambiente.
- Actividades culturales.

CAPITULO II
MARCO INSTITUCIONAL

1. Misión

Formar profesionales con nivel Tecnológico Superior, capaces de desempeñarse de manera competente en procesos sociales y productivos, con principios y valores, pensamiento crítico, reflexivo, investigativo e incluyente, considerando la diversidad étnica y cultural, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano; con un modelo educativo alineado al Plan Nacional de Desarrollo y la constante construcción de saberes que contribuyan a la generación de una economía equitativa y que permita un crecimiento sostenido del país.

2. Visión

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, será una Institución de Educación Superior orientada a la investigación, con oferta académica comprometida con el desarrollo local y nacional, tomando en cuenta el avance científico y tecnológico, formando profesionales competentes y emprendedores, responsables del bienestar ambiental y socio – económico del país, considerando la diversidad étnica y cultural, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.

3. Fines de la Educación Superior

EL Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, dentro de las principales funciones académicas y educativas, están el cumplimiento de los fines de la Educación Superior descritos en el Art. 8 de la LOES:

a. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;

b. Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;

c. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

d. Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;

e. Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;

f. Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

g. Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

h. Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

4. Principios de la Educación Superior

Los principios por los cuales se rige la Institución son los siguientes:

a. Calidad;
b. Pertinencia;
c. Integralidad;
d. Acceso universal;
e. Igualdad de oportunidades; y
f. Movilidad.

5. Valores

Los valores por los cuales se rige la Institución son los siguientes:

a. La interculturalidad;
b. Pluralidad étnica, religiosa y política;
c. Honestidad;
d. Honor y estima;
e. Solidaridad;
f. Calidad y calidez educativa;
g. Responsabilidad social;
h. Equidad;
i. Desarrollo del pensamiento crítico;
j. Liderazgo; y
k. Puntualidad

6. Competencias

Dentro de las competencias, que como institución se busca que los estudiantes desarrollen, están las siguientes:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
9. Capacidad de investigación
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
11. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes Diversas.
12. Capacidad crítica y autocrítica
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
17. Capacidad de trabajo en equipo y toma de decisiones
18. Habilidad para desarrollar Relaciones interpersonales
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos inclusivos, con calidad y ética.
28. Capacidad de innovar mediante el uso de las TIC's

7. Objetivos institucionales

Son objetivos del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel los siguientes:

a. Garantizar educación superior de nivel tecnológico de calidad, mediante la docencia y la vinculación con la sociedad, así como asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;

b. Promover el desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;

c. Formar profesionales con visión humanista, solidaria, y comprometida con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, enmarcados en la creación y promoción cultural y artística;

d. Promover proyectos de cooperación con otras instituciones de educación superior, y con distintas unidades de educación y/o empresariales, con el fin de promover el desarrollo profesional de nuestros futuros tecnólogos.

e. Promover y fortalecer el conocimiento de las lenguas y la cultura de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;

f. Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo científico, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje;

g. Contribuir con proyectos de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento de nivel tecnológico y sus equivalentes.

8. Estrategias institucionales

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, en búsqueda del cumplimiento de sus objetivos se ha planteado las siguientes estrategias:

a. Formar profesionales competentes, competitivos, eficientes y capaces de responder a las necesidades del medio, con altos niveles de reflexión, respeto y solidaridad.

b. Garantizar el buen vivir a través de una práctica educativa en la que prime el respeto a las diferencias, con equidad y responsabilidad social, practicando conductas que certifiquen la calidad de atención a los usuarios del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel en las actividades administrativas y docentes.

c. Actuar con transparencia, honestidad y ética cumpliendo con la rendición social de cuentas.

d. Implementar reglamentos, normativas e instructivos que dirijan el quehacer académico y administrativo.

e. Observar el cumplimiento y mantener actualizadas los reglamentos y normativas internas.

f. Dirigir las actividades administrativas al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Anual institucional en respuesta a las necesidades del medio.

g. Implementar planes anuales de capacitación y ejecutar seminarios de actualización docente para el profesorado.

h. Institucionalizar un modelo de Syllabus o Programas de Estudios de las Asignaturas (PEA) que guíe la actividad académica de manera ordenada y planificada.

i. Verificar el avance académico y grado de cumplimiento de los Syllabus y Planes de Estudio en función a tiempos.

j. Evaluar el plan curricular institucional con miras a realizar mejoras continuas.

k. Garantizar el acceso a laboratorios, talleres e infraestructura que estimule el pensamiento y el aprendizaje crítico y creativo.

l. Fortalecer la autoevaluación institucional como herramienta que obligue a la elaboración y cumplimiento de un Plan de Mejoras (diagnóstico, planificación, programación y toma de decisiones).

m. Velar por la atención de calidad para disminuir los índices de deserción e incentivar a los egresados a culminar su proceso de titulación.

n. Realizar vinculación con la comunidad y prácticas preprofesionales previo convenios con instituciones y con los diversos actores sociales.

o. Implementar actividades de seguimiento a egresados y graduados.

p. Institucionalizar un modelo de evaluación a docentes para verificar la pertinencia de la actividad docente con el perfil de egreso del tecnólogo.

q. Proporcionar asistencia técnica y consultoría especializada en el sector público y privado, que permita difundir el avance científico del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel a través de una adecuada extensión y proyección social.

r. Establecer convenios y acuerdos de cooperación para el desarrollo productivo y social.

9. Propuesta pedagógica

9.1. Enfoque psicopedagógico y didáctico

La práctica pedagógica se desarrolla mediante modelos que son un conjunto de interrelaciones sistémicas complejas entre elementos legales, fundamentación crítica, didáctica y gestión, constantemente reflexionadas en beneficio de la formación integral de los estudiantes, desde la cual se concibe los procesos y estrategias de enseñanza aprendizaje más dinámicas, en aras de la transformación cualitativa de la sociedad y la cultura. Son categorías descriptivas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía, pero que solo adquieren sentidos contextualizados históricamente, y para lo cual se exige y reclama esencialmente, en los maestros, que reafirmen la labor de buscadores de la calidad.

En el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel comprendemos que los modelos son construcciones mentales, pues casi la actividad esencial del pensamiento humano a través de su historia ha sido la modelación; y en este sentido se debe construir procedimientos para la enseñanza, que profundicen, tanto en las competencias cognitivas de los estudiantes como en el resto de las competencias de las dimensiones humanas.

El propósito de los modelos pedagógicos no ha sido describir ni penetrar en la esencia misma de la enseñanza, sino reglamentar y normativizar el proceso educativo, definiendo ante todo

qué se debería enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, bajo qué reglamentos disciplinarios, para moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos.

Existen diferentes modelos pedagógicos tales como: el tradicional, romántico, conductista, constructivista y social-cognitivo.

Los fundamentos metodológicos institucionales permiten la conceptualización y desarrollo de procesos y operaciones educativas centradas en el aprendizaje y enfocada en la Corriente Constructivista Integrada y el Pensamiento Crítico Reflexivo como pilares fundamentales de nuestra institución.

La institución centra su labor, propiciando la formación integral de los estudiantes y en los cuatro pilares fundamentales de la Pedagogía: el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

- Aprender a Aprender: Conociendo los instrumentos y métodos del saber, para crear sentido crítico, curiosidad intelectual, conocimientos para la comprensión y al mismo tiempo la autonomía de juicio. Es aprender a aprender, conocer y comprender.

- Aprender a Hacer: Es desplegar la capacidad para poner en práctica los conocimientos e influir y actuar de manera intencional sobre su propio entorno. Es favorecer el ejercicio interdisciplinario teniendo en cuenta que surgen nuevos dominios de conocimientos que trascienden los límites tradicionales. Es aprender a producir, trabajar y ser proactivo.

- Aprender a Ser: La educación es primordialmente autonomía, libertad de pensamiento, libertad de juicio y responsabilidad, cooperación en las actividades humanas, por medio del reconocimiento mutuo, la tolerancia, la justicia, la honestidad y la participación responsable en proyectos comunes y la vocación de servicio.

- Aprender a Convivir: Todo orden de convivencia es construido, por eso es posible cambiar cualquier orden social. Si los estudiantes no superan la creencia de que su sociedad es construida por otro u otros, difícilmente podrán emprender acciones de transformación social, donde el trabajo en equipo es primordial para la consecución de los objetivos institucionales y personales a la vez.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel concibe un modelo de formación (modelo pedagógico) con las siguientes características:

- Centrado en los y las estudiantes, pues se necesita formar personas con competencias profesionales elevadas que les permita incorporarse con suficiencia a la sociedad.

- Que promueva el desarrollo de los niveles superiores del pensamiento tales como la crítica, creatividad, la abstracción y capacidad instructivo- deductiva.

- Que incorpore a los profesionales en la problemática socio – cultural y política, con fundamentos de solidaridad e identificación con los sectores sociales vulnerables.
- Situado en la concepción constructivista de la educación y promover, par que, desde las experiencias de aprendizaje, sean los alumnos quienes construyan o reconstruyan el conocimiento.
- Un nuevo tipo de relación profesor – estudiante (relación horizontal), de manera que surja una identificación y sentido de colaboración al desarrollar el proceso de aprendizaje.
- Constante búsqueda de procesos didácticos centrados simultáneamente en el trabajo grupal y respeto a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Integración de la teoría y la práctica, capaz de promover el análisis y cuestionamiento durante la experimentación y manipulación de los fenómenos naturales y sociales
- Incidencia en el desarrollo de procedimientos y hábitos de estudio y de aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes.
- Que promueva la investigación y el conocimiento de los problemas fundamentales de las ciencias.
- Con vinculación directa con la comunidad.
- En el futuro, relación directa con el entorno laboral mediante la educación dual.

9.2. Enfoque filosófico

Dentro de la Filosofía Educativa Superior, el Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel", pretende una comprensión fundamental, sistemática y crítica del hecho educativo. Este carácter específicamente filosófico debe despertar en el estudiante un claro asombro investigador, una perplejidad activa y una reflexión en profundidad que permitan conocer el hecho educativo desde sus presupuestos antropológicos y filosóficos.

Cuando se habla de filosofía en educación superior, también se puede pensar en una función rectora del saber, es decir, en un conjunto de principios y valores filosofados que dan identidad a la institución y por tanto dirigen todo el proceso de adquisición del conocimiento.

El ser humano está condicionado por las relaciones sociales existentes y por las exigencias, aspiraciones y características de la civilización universal. El hombre, como ser cultural, histórico y social comprende que el desarrollo histórico de las fuerzas productivas, de las relaciones sociales y de las concepciones filosóficas generales propios de su naturaleza social no fue ni serán nunca un producto de la casualidad o hecho fortuito. La percepción del hombre sea esta idealista o materialista le lleva a preocuparse del por qué de las cosas, del inicio del todo y de la búsqueda de la verdad.

La educación constituye un sistema complejo de influencias en las que participamos todos los individuos. El análisis filosófico de la educación, y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje que allí tiene lugar, posee una peculiar trascendencia al ofrecer un conjunto de instrumentos teórico-prácticos que permiten desenvolver el mismo, de un modo más consciente, óptimo, eficiente, eficaz y pertinente.

La filosofía educativa es una disciplina que trabaja en conjunto con otras ciencias como: sociología, antropología, política, derecho y pedagogía, lo que trae como beneficio para la educación y ayuda a determinar: la esencia y significado de la educación en fines de la filosofía de la educación, también se busca comprender e interpretar la educación en relación con la realidad sin perder el enfoque de esta estructura del pensamiento que busca el origen de los seres humanos y trata de orientar al individuo para que se cree en él una base en el ámbito educativo firme para que obtenga un programa educativo que le permita desenvolverse en la vida cotidiana.

9.3. Enfoque andragógico

La educación superior no es exclusiva para los jóvenes que deseen una carrera profesional, también los adultos pueden estar motivados a incursionar en una licenciatura, una ingeniería, o en este caso, una tecnología. Sin embargo, las estrategias de enseñanza-aprendizaje son diferentes dependiendo de la edad del estudiante. Al hablar del aprendizaje del adulto, el proceso educativo se lleva a cabo desde un modelo andrológico.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel es consciente que la educación tecnológica es un proceso andragógico guiado por los universales principios de participación, horizontalidad y sinergia, con el fin último de forjar un ser humano con visión amplia de su realidad y de su propio mundo de relaciones.

Se concibe al ser humano como proyecto inacabado en un contexto de grandes retos y desafíos planetarios y universales, que lo empujen a buscar interrogantes, más que respuestas y certezas de algo absoluto y verdadero que simplemente no existe; que reconoce sus flaquezas, pero que no ignore sus capacidades y fortalezas, comprometido con sí mismo y con su entorno social y ecológico, para que no se convierta en un ser más sino, en un ente productivo a la sociedad.

Los esfuerzos del adulto deben tender a buscar con afán mayores alturas de realización personal, familiar y social, con el firme propósito de revertir las añejas aspiraciones de un ser formado, petrificado, inmolado bajo la mirada complaciente y satisfecha de un paradigma positivista, que requería tan sólo cuantificar los procesos y los fenómenos, y con ello se daba por pagado.

El adulto tiene conciencia de su propio destino, es quien acepta y rechaza la información que se le suministra, o sea, decide a base de su propia experiencia e intereses como individuos la educación que se le imparte.

9.4. Enfoque sociológico

Debido a que el hombre es un ser eminentemente social, y se desarrolla física y cognitivamente en un entorno social, y considerando a la familia como la base de la sociedad, El Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel" juega un papel importante como agentes socializante del individuo, el cual a su vez, cuando termine su formación, incidirá o tratará de incidir a su vez en transformar la realidad de la sociedad que lo educó.

La sociedad avanza a un ritmo muy superior al de sus propias estructuras, y las instituciones de educación superior debe reaccionar a la par de los acontecimientos, dado que es un proceso social que envuelve la interacción con diferentes personas en situaciones diversas, persigue un objetivo social, la socialización del ser humano, que es el proceso de enseñarle la cultura y las pautas de conducta que se esperan de él.

Los fundamentos sociológicos de la actividad educativa se encuentran referidos en el plano filosófico a aquellos presupuestos más generales que enmarcan a lo educativo como un fenómeno humano y social, en tanto actividad direccionada a fundamentar y potenciar la esencia del hombre y la correspondencia con su existencia, a lo cual contribuye decididamente la educación.

Los centros de educación superior son comunidades de autoridades, personal académico, estudiantes, empleados y trabajadores. Por ende, las funciones administrativas deben tender a responder a los vertiginosos cambios de la sociedad.

9.5. La sociedad del conocimiento

Ha surgido una nueva era: la era de la información, en la cual ha tenido gran auge el "sector servicios", que incluye actividades tan dispares y disímiles tales como el transporte, la comunicación, las redes de distribución comercial, el almacenamiento, las finanzas y créditos, asesorías, publicidad, diseño de software, informática y telemática, medios de comunicación masiva, industrias del entretenimiento, turismo, e incluso, venta informal.

Y actualmente la mayoría de las sociedades se encuentran en un proceso de tránsito desde una economía basada en la industria hacia otra, basada en el conocimiento. Ese tránsito desde una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento - posibilitado en gran parte por el auge de las TIC's, ha situado a la creación del saber (investigación) y la transmisión de este (información, formación y aprendizaje) en el centro del cambio.

Este hecho ha propiciado que emerjan con fuerza nuevos conceptos que van a cambiar la educación y la formación, tal y como se concebían hasta ahora: gestión del conocimiento, formación por competencias, organizaciones que aprenden, e-learning o tele formación, son apenas la punta del iceberg de la irrupción de ese cambio. "La pregunta ante esta situación es clara: ¿estamos preparados? La clave para responder a esta pregunta pasa por asumir que no estamos en una época de cambios, sino en un cambio de época".

En realidad, estamos asistiendo a un tránsito acelerado hacia una nueva sociedad, caracterizada en lo económico por un cambio en la importancia atribuida a los factores de producción. Estamos asistiendo a la emergencia de una sociedad post-capitalista, en la que el conocimiento ha adquirido gran preponderancia en relación con los factores de productividad, tales como el capital, la tierra y el trabajo de la era industrial. De esta manera, las nuevas tecnologías de información y comunicación transforman radicalmente las economías, los mercados y la estructura de la industria, los productos y servicios, los puestos de trabajo y los mercados laborales.

En la llamada era agrícola los principales factores de producción eran la mano de obra y la tierra, con la revolución industrial se produce un cambio significativo en el peso de los distintos factores de producción: el capital pasa a ser uno de los elementos indispensables en el nuevo proceso productivo, mientras que la tierra pierde paulatinamente importancia.

La sociedad del conocimiento supone un giro copernicano en la redefinición de los factores: el conocimiento se convierte en el factor productivo fundamental, seguido, a cierta distancia, por el capital y la mano de obra.

El conocimiento, como cualquier otro factor de producción, puede ser producido y utilizado en la creación de otros bienes, e incluso en su propia producción. Por otra parte, la aparición y desarrollo de las TIC´s ha contribuido a una mayor facilidad en el uso y la creación de ese conocimiento.

También son diversos y variados los factores que inciden en la configuración de lo que hoy se conoce como la sociedad del conocimiento; pero, algunos de estos elementos son los verdaderos motores de las transformaciones que han provocado la sustitución de un modelo de sociedad por otro.

Los procesos de aprendizaje y de formación son cuestiones dinámicas y condicionadas por las propias transformaciones de la sociedad. Ambos reflejan, de forma diáfana, el contexto social, económico, cultural y político en el cual se desarrollan.

Cuando las personas, y también las organizaciones, aprenden, asumen que sus aprendizajes llevan incorporados múltiples valores, conocimientos o prácticas que son propias de un determinado momento histórico. A su vez, el propio diseño de los aprendizajes y de los procesos, reproducen claramente, de forma más o menos explícita, los presupuestos ideológicos y el acervo de valores de quienes están interesados en los resultados sociales del aprendizaje y la formación.

La sociedad del conocimiento es también la sociedad del aprendizaje. Una de las características definitorias de la sociedad del conocimiento es el nuevo papel que adquieren los procesos de aprendizaje y los sistemas educativos y formativos.

La formación en concreto no es un hecho limitado a un momento puntual de la vida de las personas o restringido a ciertos ámbitos.

La sociedad de aprendizaje está indisolublemente ligada a la comprensión de la educación y la formación en un contexto más amplio: "el aprendizaje a lo largo de toda la vida, donde el sujeto precisa ser capaz de manipular el conocimiento, de ponerlo al día, de seleccionar lo que es apropiado para un contexto específico, de aprender permanentemente, de entender lo que se aprende, y todo ello de tal forma que pueda adaptarlo a nuevas situaciones que se transforman rápidamente".

Mientras que la sociedad industrial reforzaba una visión más estática y pasiva de los procesos de aprendizaje y de formación, la sociedad del conocimiento, de la mano de los cambios tecnológicos (especialmente con el apoyo de las TIC), estimula la dimensión más activa y transformadora de estos procesos.

Actualmente, los procesos de aprendizaje y los sistemas formativos dominantes todavía suelen conceder más importancia a los resultados que a los propios procesos de aprender. De aquí emerge un conflicto: "se está formando a las personas para una sociedad que ha dejado de existir". Este desfase, aparte de generar frustración y desmotivación a quienes esperan más de la formación de lo que están recibiendo realmente, es un problema político en cuanto se resiente la riqueza de un país.

Es un hecho contrastado, en la sociedad del conocimiento, que el bienestar y la riqueza están influidos notablemente por el nivel y la calidad de los conocimientos de sus miembros, tanto como ciudadanos activos, como miembros comprometidos con el desarrollo de la nueva economía.

Ante esta situación, se hace evidente que los aprendizajes y la formación son una apuesta de futuro, y no pueden estar ligados sino a una educación y una formación continua, a lo largo de toda la vida.

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel debe adentrarse a este moderno concepto de la Sociedad del Conocimiento que resume todas las transformaciones sociales que se están dando en estos momentos, y esto precisamente lleva al análisis crítico de la naturaleza y avance de la educación superior.

Para nuestra institución, es sociedad del conocimiento donde el hombre con conciencia crítica e investigativa selecciona de entre tanta información cuál es la que le conviene aprender para su desarrollo profesional y personal. Entonces en ese momento se habla de un cambio de época. De la mano con el Plan Nacional del Buen Vivir, todas las instituciones de educación superior deben dirigir el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para que formen parte de la sociedad del conocimiento.

9.6. Desarrollo del modelo

En el Instituto se aplica una educación centrada en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que considera al estudiante una persona que realiza actividades basadas fundamentalmente en el procesamiento de la información para la acción. Reconoce la importancia de cómo los estudiantes organizan, filtran, codifican, categorizan, y evalúan la información y la forma en

que estas herramientas, estructuras o esquemas mentales son empleadas para acceder e interpretar la realidad para la toma de decisiones.

Considera que cada individuo tendrá diferentes representaciones del mundo, las que dependerán de sus propios esquemas y de su interacción con la realidad, e irán cambiando y serán cada vez más sofisticadas.

El modelo educativo aplicado por el ISTDA se concentra en la flexibilidad, proporcionando apoyo y ayuda al estudiante, donde este desarrolla estructuras de conocimiento basadas en la construcción del aprendizaje mediante experiencias prácticas, y donde se establezcan claramente respuestas de ¿Qué aprendí? y ¿Para qué aprendí? En el Modelo Educativo del ISTDA, la generación del conocimiento se conceptualiza como producto y proceso social e histórico en constante evolución, transformación y crítica; se considera que éste se construye en íntima relación con las condiciones sociales en que se desarrolla.

CAPITULO III
MARCO ESTRATÉGICO PROGRAMÁTICO

1. Diagnóstico FODA del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel

1.1. Análisis Situacional: Medio Interno

1.1.1. Fortalezas y Debilidades

Las fortalezas son las particularidades con las que cuenta el Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, que le permite tener una posición privilegiada frente a otras instituciones similares y que le facilitan el logro de los objetivos; las debilidades son aquellas situaciones negativas internas que dificultan la consecución de los objetivos institucionales.

Por ello, es imprescindible que la institución reconozca sus fortalezas para potencializarlas y sacar provecho de ellas, así como también identifique sus debilidades para buscar una solución, contrarrestarlas y convertirlas en fortalezas.

A continuación, se detallan las fortalezas y debilidades detectadas en conjunto por el personal directivo, el profesorado, personal administrativo y de apoyo del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, quienes han realizado un análisis profundo y verdadero de la realidad de la institución.

Fortalezas

1	Misión y visión conocida y aprobada por la comunidad académica.
2	Aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales que rigen el Sistema de Educación Superior.
3	Infraestructura y equipamiento físico e informático, funcional y suficiente.
4	Biblioteca con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica.
5	Condiciones y ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado.
6	Plataforma informática disponible y accesible a la comunidad institucional para la gestión de los procesos académicos y administrativos.
7	Laboratorios funcionales con capacidad suficiente para el estudiantado.
8	Atención personalizada con calidad humanista.

9	Institución inclusiva.
10	Horarios flexibles (fines de semana) para facilidad de la comunidad institucional.
11	Oferta académica que responde a las necesidades del entorno.
12	Plan curricular de carreras de nivel tecnológico articulado a los ejes de formación humana, básica, profesional y desarrollo práctico.
13	Planificación académica micro curricular actualizada que sustenta la formación profesional.
14	Personal administrativo y de apoyo con sentido de pertenencia predispuesto a trabajar en beneficio de la institución.
15	Personal docente con alto nivel académico, capacitado, experiencia y experticia.
16	Resguardo de la información académica y personal del estudiante en orden que permite agilizar los procesos administrativos institucionales.
17	Reglamentos institucionales, planes y normativas vigentes.
18	Actividades internas y externas de vinculación con la comunidad.
19	Vinculación del conocimiento de sus estudiantes al sector productivo y de servicio a través de prácticas preprofesionales.
20	Sector estratégico para el acceso a rutad de transporte y centros de transferencia viales.
21	Parqueadero propio.
22	Aulas con condiciones físicas, tecnológicas y con conectividad a internet necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Debilidades

1	Número de estudiantes por carrera reducido.
2	Falta de posicionamiento en el sector.
3	Bajo conocimiento por parte de la colectividad, de la oferta académica.
4	Falta de coordinadores de carrera.

5	Inestabilidad en el puesto de Vicerrector Académico.
6	Inexistencia de profesores a tiempo completo.
7	Escasos convenios para el desarrollo de la vinculación y las practicas preprofesionales.
8	Cierre de niveles académicos por el escaso número de estudiantes.

1.2. Análisis Situacional: Medio Externo

1.2.1. Oportunidades y Amenazas.

En Instituto Superior Tecnológico David Ausubel reconoce que existen factores externos que posibilitan o retardan el cumplimiento de sus objetivos sociales. Estos factores se los conoce como oportunidades y amenazas.

Las oportunidades son factores, circunstancias o situaciones externas positivas que posibilitan el funcionamiento de la institución y que pueden ser explotadas para beneficio de la institución.

Las amenazas son factores o situaciones negativas externas que representan riesgos para el desarrollo de las actividades institucionales:

Oportunidades

1	Nuevas disposiciones legales que impulsan el mejoramiento de la educación superior.
2	Reconocimiento de títulos como grado académico de tercer nivel.
3	Corto tiempo para obtener el título académico.
4	Apertura para la creación de nuevas carreras con aprobación del Consejo de Educación Superior.
5	Los procesos de evaluación del CACES permiten establecer políticas de mejora y desarrollo institucional.
6	Existencia de instituciones y empresas públicas y privadas relacionadas con la oferta académica del ISTDA.
7	Las prácticas preprofesionales constituyen una oportunidad para una pronta inserción laboral.
8	Poca competencia en el sector por parte de otras instituciones.

9	Apertura por parte de instituciones y empresas para que a futuro los estudiantes realicen vinculación con la comunidad

Amenazas

1	Poca apertura por parte de ciertas empresas para recibir estudiantes en prácticas preprofesionales por no acceder a un reconocimiento salarial.
2	Falta de planes gubernamentales para capacitación gratuita a personal docente de los institutos.
3	La inseguridad que existe en los alrededores de la institución.
4	La comercialización y consumo de sustancias sujetas a fiscalización en los alrededores de la institución.
5	La presencia de comerciantes informales alrededor de la institución.

2. Objetivos Estratégicos Institucionales

2.1. Fundamentos

El Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel", en la búsqueda de convertirse en un referente en cuanto la formación integral e inclusiva de impacto social, con un alto grado de innovación, agilidad y compromiso, que nos identifique con una cultura organizacional.

Los Objetivos Estratégicos (OE) de la institución se estructuran y organizan atendiendo los siguientes parámetros:

- Cada Objetivo Estratégico tendrá correspondencia con los procesos sustantivos del ISTDA. De esta manera se enmarcan cuatro ejes estratégicos que son; La formación de profesionales, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional.

- Se fomentaran relaciones de sinergia y complementariedad.

- Cada Objetivo Estratégico tendrá objetivos tácticos, con un responsable estratégico y los correspondientes responsables de los objetivos y las estrategias.

- Los objetivos son medibles, alcanzables y orientados a resultados e impactos, a través de metas e indicadores verificables.

2.2. Objetivos Estratégicos

1. Potenciar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión administrativa, con un alto grado de integración de los procesos, de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.

2. Aplicar la docencia de alto nivel y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, para garantizar la más alta calidad del profesional.

3. Desarrollar la investigación y producción científica, con un enfoque innovador, a partir de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional de Desarrollo.

4. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el ámbito zonal y local, alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

5. Posicionar al Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel", como una institución acreditada y de prestigio.

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico David Ausubel ha considerado necesario identificar objetivos y programar actividades para promover el desarrollo institucional.

1. **COMPONENTE**: Gestión Estratégica

   1.1 Objetivo Estratégico: Potenciar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión administrativa, con un alto grado de integración de los procesos, de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					ÁREAS RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Difundir la Misión, Visión y perfiles de egreso.	Conocimiento de la Misión y visión institucional, y promulgarla mediante las página web y redes sociales del instituto.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrector Académico	Una capacitación semestral para informar a la comunidad educativa sobre la Misión y Visión institucional.
Elaborar y/o actualizar los Reglamentos y normativas internas.	Reglamentos y normativas internas de la institución actualizados.	X					Rectorado Vicerrector Académico	Cumplimiento al 100% de la normativa, que dirigen el quehacer académico y administrativo.
Elaborar las planificaciones anuales.	Planificación Operativa Anual y actas de socialización.	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Coordinación Académica	Planificación Operativa Anual con base de los procesos sustantivos, alineados a la Planificación Estratégica 2020 - 2024.
Organizar las funciones de los responsables de las comisiones.	Formulación de responsabilidades y funciones.	X					Rectorado Vicerrectorado Académico Coordinación Académica	Para el 2020, todas las comisiones deben tener sus funciones y responsabilidades establecidas.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					ÁREAS RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Evaluar la ejecución de las comisiones académicas.	Informes de actividades por comisiones.	X					Rectorado Vicerrectorado Académico Secretaría	Informes de los procesos de cada comisión.
Fortalecer los procesos de titulación.	Tasa de titulación por periodo académico.	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Responsable de Seguimiento a graduados	Lograr que todos los estudiantes que egresan por periodo, logren titularse en los tiempos establecidos.
Evaluar la gestión institucional.	Informe de rendición de cuentas.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico	Socialización del informe de rendición de cuentas y los resultados de la gestión institucional.
Fortalecer los procesos de acción afirmativa.	Estudiantes beneficiados de las políticas de acción afirmativa.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico Secretaría Responsable de Bienestar Estudiantil	Al 2024, el instituto será un referente académico a nivel de la provincia en temas de inclusión educativa.
Mejorar los procesos de seguimiento a graduados.	Aplicación de encuestas sobre seguimiento a graduados, como requisito de titulación.	X					Rectorado Vicerrectorado Académico Responsable de seguimiento a graduados	Informe anual del seguimiento a graduados de la institución.
Fortalecer el acervo bibliográfico físico y digital de la institución.	Títulos adquiridos por compra, canje y/o donación.	X	X	X	X	X	Rectorado Coordinación Académica Responsable de biblioteca	Implementar 10 libros por año en función de la oferta académica de la institución.

2. **COMPONENTE**: Docencia

2.1 Objetivo Estratégico: Aplicar la docencia de alto nivel y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, para garantizar la más alta calidad del profesional.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	A024		
Evaluar periódicamente el currículo académico de cada carrera.	Informe de seguimiento a graduados y resultados de aprendizaje de estudiantes.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico Coordinación Académica	Aanálisis anual de los currículos de las carreras.
Fortalecer la gestión docentes de grado.	Número de profesores con formación de cuarto nivel.	X		X		X	Vicerrectorado Académico Coordinación Académica	Al 2022 todos los profesores de la institución contarán con formación de cuarto nivel.
Actualizar la planificación micro curricular de cada asignatura.	Convocatorias a reuniones del personal académico.	X	X	X	X	X	Vicerrector Académico Coordinación Académica	Reunión de participación y actualización microcurricular.
Contratación y estructuración del personal docente calificado con dedicación a tiempo completo.	Número de profesores con dedicación a tiempo completo con el perfil académico requerido.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico Secretaría	Contrato de 1 profesor con dedicación a tiempo completo por cada periodo académico.
Reformular los distributivos docentes con base en la normativa legal vigente.	Distributivos aprobados.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico	Distributivos horarios de cada carrera

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	A024		
Fortalecer los procesos de capacitación y actualización en el personal académico.	Número de profesores que han asistido a seminarios de capacitación y actualización en cada periodo académico.	X	X	X	X	X	Rectorado y Vicerrector Académico	Ejecución al menos de 2 talleres, seminarios y/o cursos de actualización y capacitación para el profesorado por cada periodo académico.
Identificar las fortalezas y debilidades del personal docente.	Evaluar el desempeño del profesorado en cada periodo académico.	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Coordinación académica Comisión de Evaluación Interna	Informes de evaluación del desempeño docente para retroalimentar la práctica académica.

3. **COMPONENTE**: Investigación

3.1 Objetivo Estratégico: Desarrollar la investigación y producción científica, con un enfoque innovador, a partir de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Gestionar el desarrollo de cursos para promover la producción científica.	Número de cursos sobre producción científica.	X		X		X	Vicerrector Académico Coordinador Académico Comisión de investigación	Ejecutar al menos 1 curso sobre producción científica por cada periodo académico.
Elaborar, difundir y ejecutar el Modelo de investigación en el ISTDA.	Modelo de investigación de la institución.		X				Rector, Vicerrector Académico Comisión de investigación	Al 2021 el Modelo de investigación será la guía para los procesos de investigación en la institución.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Fortalecer la producción científica en el profesorado.	Número de publicaciones realizadas por profesores (libros, capítulos de libro, material didáctico, etc.	X	X	X	X	X	Vicerrector Académico Coordinador Académico Comisión de investigación	Publicar al menos 1 artículo científicos por cada dos periodos académicos.
Formular y/o actualizar de la Planificación de la investigación.	Reglamento de investigación actualizado.	X		X		X	Vicerrectorado, Comisión de Investigación	Implementar un sistema de investigación institucional.
Fortalecer los procesos de capacitación en investigación científica para el profesorado.	Convocatoria a eventos a través de medios de comunicación y portales web, redes sociales y otros.	X	X	X	X	X	Vicerrectorado, Coordinador de la comisión de Investigación	Promover al menos 2 cursos de capacitación en investigación por cada periodo académico.

4. **COMPONENTE**: Vinculación con la sociedad

4.1 Objetivo Estratégico: Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el ámbito zonal y local, alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Identificar las necesidades del entorno para la elaboración de programas y proyectos e vinculación.	Proyectos de vinculación con la comunidad y desarrollo de prácticas Pre profesionales.	X	X	X	X	X	Vicerrector Académico Coordinador de Vinculación con la comunidad	Informe consolidado de los proyectos de vinculación por cada periodo académico.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Verificar el cumplimiento del cronograma, presupuesto, objetivos y pertinencia de los proyectos de vinculación con la comunidad.	Número de informes de proyectos revisados en cada periodo académico.	X	X	X	X	X	Vicerrector Académico Coordinador de Vinculación con la comunidad	Al menos 1 proyecto de vinculación por carrera en cada periodo académico.
Fortalecer el vínculo con entidades públicas y privadas para el desarrollo de la vinculación y prácticas pre profesionales.	Convenios, cartas de intención o compromiso con instituciones públicas, privadas y ONGs.	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrector Académico Coordinador de Vinculación con la comunidad	Firmar al menos 2 convenios cada año académico con diferentes sectores para la ejecución de proyectos de vinculación.

5. **COMPONENTE**: Condiciones Institucionales

5.1 **Objetivo Estratégico**: Posicionar al Instituto Superior Tecnológico "David Ausubel", como una institución acreditada y de prestigio.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Elaborar, aprobar y socializar el Plan de Riesgos, de acuerdo a la normativa legal vigente.	Talleres de Prevención de Riesgos.	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Unidad de Bienestar Estudiantil Secretaría	Realizar 1 simulacro por cada periodo académico.

ESTRATEGIAS	INDICADORES DE GESTIÓN	META					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		2020	2021	2022	2023	2024		
Fortalecer las condiciones institucionales, infraestructura y equipamiento físico e informático, funcional y suficiente, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Aulas con condiciones físicas, tecnológicas y con conectividad a internet necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	X		X		X	Rector Coordinador académico Comisión de Evaluación	Número de aulas en condiciones adecuadas.
	Ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado.	X		X		X		Ambientes institucionales en condiciones adecuadas.
Realizar mantenimiento de la biblioteca y fortalecer el acervo bibliográfico físico y digital en coherencia con la oferta académica.	Adquisición de bibliografía física y digital por compra, canje o donación afines a la oferta académica.	X		X		X	Coordinador Académico Responsable de biblioteca	Inventario de bibliografía física y digital actualizada.
Fortalecer de la Plataforma Institucional.	Informes de cumplimiento del uso y actualización de la plataforma institucional.	X	X	X	X	X	Rector Vicerrector Académico Unidad de Gestión de TICs	Plataforma informática disponible y accesible a la comunidad universitaria para la gestión de los procesos académicos y administrativos.
Gestionar presupuesto para la adquisición de nuevos equipos de computación para los laboratorios.	Equipamiento de los laboratorios informáticos.	X		X		X	Rector Unidad de Gestión de TICs	Contar con al menos 2 laboratorios con equipos modernos y tecnología de actualizada.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 - 2024 es aprobado en la ciudad de Quito, en sesión Ordinaria del Instituto Superior Tecnológico David Ausubel, a los dos 14 días del mes de diciembre de 2019. Dado y firmado en la sala de reuniones de rectorado en la fecha señalada.

……
Dr. Rodrigo Jiménez Calderón, MSc.
RECTOR
Instituto Superior Tecnológico David Ausubel

…….
Abg. Vanessa Mejía
SECRETARIA